
 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>ACTA CB-08 2013</b>	Página 1 de 5	 <b>Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico</b>
	<b>COMITÉ DE BIOÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN</b>	Martes, 10 de Septiembre de 2013 Hora: 1:00 p.m.	

**-LUGAR-**  
**Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas**

**PARTICIPANTES:**

José Nelson Pérez Castillo	Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Elizabeth Garavito López	Representante de la Facultad de Artes
Ángela María Wilches	Representante de la Facultad del Medio Ambiente
Nazly Vargas Hernández	Representante de la Facultad Tecnológica
Pilar Infante Luna	Representante de la Facultad de Ciencias y Educación
Jairo Ricardo Pinilla González	Representante de la Facultad de Ciencias y Educación
Janneth Villareal Gil	Representante de la Facultad de Ciencias y Educación
Milena Rodríguez Rodríguez	Contratista del CIDC
Javier Corredor Corchuelo	Contratista del CIDC

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. APROBACION ACTA CB-07 DE 2013.
3. APROBACION DE FORMATOS PROPUESTOS POR EL CIDC
4. ANALISIS DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE BIOÉTICA.

## DESARROLLO DE TEMAS A TRATAR:

### 1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se socializó a los miembros del Comité de Bioética que el Director del centro de investigaciones José Nelson Pérez Castillo y la docente Elizabeth Garavito no asistirían, debido a que se encontraban en Consejo Académico por fuera de las instalaciones de la **Universidad Distrital Francisco José de Caldas**, por otro lado la docente Ángela María Wilches Flores tampoco asistió debido a que se le presento un inconveniente familiar por tal motivo los miembros del comité eligieron como presidente de la sesión a la docente **Pilar Infante Luna**

Conforme a lo anterior se realiza el respectivo llamado a lista y se verifica que existe el quórum necesario para dar inicio a la presente sesión.

Se procede a dar lectura al orden del día propuesto, el cual es aprobado como se registra a continuación:

### 2. APROBACION ACTA CI-07 DE 2013

Se socializó a los miembros del Comité de Bioética las observaciones realizadas por la docente Nazly Vargas Hernández de la Facultad Tecnológica y por la profesora Janeth Villareal Gil de la Facultad de Ciencias y Educación con respecto a que se debe dejar claro que todas las etapas del proyecto de investigación **“EFECTOS DEL CONSUMO DE THC (DELTA -9 TETRAHIDROCANABINOL) EN EL SISTEMA NERVIOS, CIRCULATORIO, RESPIRATORIO, ENDOCRINO E INFLUENCIA EN LA CAPACIDAD COGNITIVA DE CONSUMIDORES UNIVERSITARIOS HABITUALES”** DE LA DOCENTE CARMEN HELENA MORENO DURAN, ya se están concluidas y que el aval que requieren por parte del presente comité es para publicación.

Conforme a lo anterior el Comité de Bioética aprueba por unanimidad la publicación del Acta CB-07 en la página web, previa firma por parte del Presidente del Comité.

### 3. APROBACION DE FORMATOS PROPUESTOS POR EL CIDC

Se presentó a los miembros del comité de bioética 3 formatos los cuales se listan a continuación:

**Modelo de Aval:** Se realizó la observación al párrafo No 1 el cual expresa que se ha revisado el proyecto (Propuesta ) de investigación denominado , **representado** y dirigido por la docente , quien hace parte del grupo de investigación de la facultad, en donde se propuso que la palabra **representado** fuera cambiada por **presentado**.

Se realizó la observación en el párrafo No 3 el cual enuncia que el proyecto de investigación ha sido revisado y aprobado en el cual se sugirió cambiar la palabra aprobado por **Avalado** por el Comité de Bioética de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ya que como tal no es función del comité de bioética aprobar los proyectos ya que la aprobación implica la evaluación desde el campo disciplinar y esto lo hace otra instancia.

**Decisión:** Se ajustara el párrafo 3 del formato modelo de aval de la siguiente manera “Que el proyecto (propuesta) de investigación denominado ha sido revisado y avalado por el Comité de Bioética de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas “de acuerdo a lo señalado en artículo No 2 inciso 1-2 de la resolución 277 de 2013, se aclara que el artículo 3 no cobijara este acuerdo ya que no se ha construido el reglamento interno.

Se deja claro que estos documentos son sujetos a mejoras por tal razón estos se consideran transitorios teniendo en cuenta que se debe definir primero el reglamento interno del Comité de Bioética, para poder hacer los respectivos ajustes y así mismo solicitar la revisión de la resolución 277-2013.

**Protocolo de Investigación:** La docente Pilar Infante Luna propone que para el protocolo de investigación se pase adicionalmente un proyecto de investigación para todas las personas que trabajen con seres vivos.

Por otro lado se hizo la observación en cuanto a la metodología ya que está muy explícita y en el punto 6 de esta “Procedimientos para garantizar aspectos éticos en las investigaciones con **sujetos** humanos” cambiar sujetos por **Seres** Humanos.

Otra observación que se realizó en cuanto a que se está hablando de seres vivos tiene que ver con el tema en el cual no a todos los seres vivos se les pasa consentimiento informado como por ejemplo en el caso de modificación genética en plantas, eso también debe tener una implicación que no necesariamente está en el formato de consentimiento informado por eso sería viable generar un ítem dentro del formato de protocolo de investigación.

**Decisión:** Los miembros del comité de bioética están de acuerdo con la propuesta de la docente Pilar Infante Luna, pero esta primero debe pasar por el comité de investigaciones por lo cual la docente en mención quien también pertenece a este les comunicara y les informara que esta propuesta viene respaldada por el comité de bioética.

Por otro lado como no existen unos procedimientos sólidos y se debe enriquecer el instrumento se acordó que los miembros del Comité de Bioética revisaran los documentos de la UNESCO, Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud para América latina, también sugirieron 3 corrientes importantes como la Anglosajona, europea, y Latinoamericana.

Los miembros del Comité de Bioética se comprometieron a enviar vía email sus aportes para enriquecer el instrumento en mención

**Consentimiento Informado:** Se llegó a la conclusión que los Miembros del Comité de Bioética estudiarán los documentos de la UNESCO, Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud para América latina para enriquecer el instrumento en mención y enviar sus aportes vía email al contratista del CIDC Javier Corredor Corchuelo.

#### **4. ANALISIS DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE BIOÉTICA.**

El contratista del CIDC Javier Corredor Corchuelo les enviara vía email a los miembros del Comité de Bioética, una propuesta para adoptar el reglamento interno del presente comité para que estos hagan sus respectivos aportes y observaciones.

## **PRÓXIMA REUNIÓN:**

Fecha: Martes 24 de Septiembre de 2013

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Sala de Juntas del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – Universidad Distrital Francisco José de Caldas

## **FIRMA DE APROBACION DEL ACTA**

---

**JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO**

Presidente del Comité y

Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico